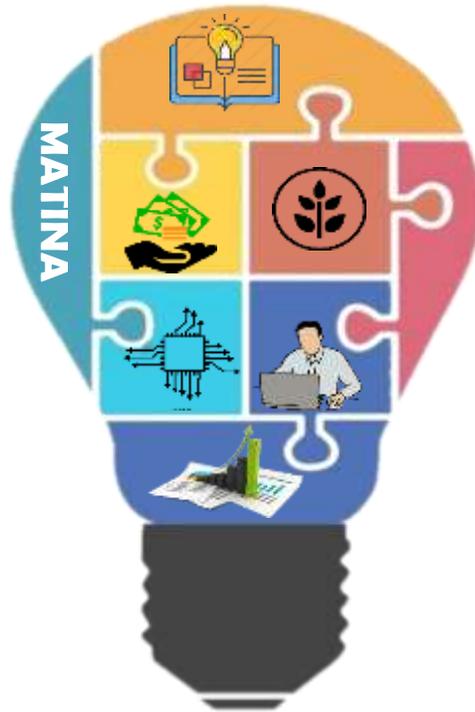


2020 – 2024  
OBJETIVOS, ACCIONES Y NECESIDADES



PLAN DE GOBIERNO

**“La Muni avanza, construye, desarrolla,  
invierte y acompaña”**

PRESENTACION.

El Desarrollo de un Cantón, es un proceso extenso que no debe improvisarse. La experiencia y la continuidad en la ejecución de los planes y programas de largo plazo, hacen que las acciones planificadas se transformen en las fortalezas de las comunidades y en las oportunidades de la ciudadanía, asegurando el mejoramiento de vida.

Se persigue que las acciones formuladas en este Programa de Gobierno a la ciudadanía, le permitan al Cantón continuar avanzando, con rumbo lento pero firme al mejoramiento y fortalecimiento de procesos sea esencial en este avance.

Matina es consciente de los grandes retos del siglo XXI; por ello estamos obligados a la modernidad, a ser competitivos en esta Costa Rica de marcadas diferencias sociales que tienden a afectar principalmente a los sectores más vulnerables, como es el lamentable caso en el que nos encontramos como matineños, sin dejar de lado la protección al medio ambiente en donde se mejoraran y fortalecerán los programas y proyectos existentes. No menos importante las acciones que se deben de emprender para la promoción de la salud y de la calidad de vida como un eje transversal, entendidas como un proceso integral en donde se tomen en consideración los determinantes biológicos (enfermedades), ecológico (ambientes saludables), económico (acceso a los servicios) y conciencia y conducta (costumbres y estilos de vida saludables).

Con el objetivo de mejorar la gestión municipal, fortalecer los procesos de seguridad y mejorar los espacios públicos, disminuir el riesgo a emergencia, energías alternativas, entre otros, de ahí la importancia de implantación de la innovación y la tecnología.

Con el fin de fortalecer aquellos procesos vinculados con desarrollo socioeconómico de nuestro cantón, promoviendo el avance económico desde las bases y para lograrlo se estimulara la aparición de nuevos emprendimientos y fortaleciendo los existentes, crear Alianzas Estratégicas entre la Municipalidad y las empresas privadas. Además de fortalecer la Cámara de Turismo Matineña para promover al cantón como destino Turístico nacional e internacional.

En cuando al desarrollo social del cantón, e sido firme en el fortalecimiento y mejora continua de los procesos que se desarrollan en la municipalidad, programas municipales vinculados con garantizar los derechos y oportunidades de la ciudadanía poniendo énfasis en la población de niños, niñas y adolescentes y personas adulto mayor.

En el tema de seguridad, se fortalecerán los vínculos existentes con el Ministerio de Seguridad Pública y el Viceministerio de Justicia y Paz, para atraer programas de seguridad y de prevención a nuestro cantón. Con esencial énfasis en la promoción de la Paz Cantonal incentivando, y fortaleciendo diferentes programas referentes al tema de la prevención, en materia de infraestructura, vamos a continuar ordenando el cantón y asegurado la accesibilidad, la disponibilidad y el uso responsable de calles, caminos, aceras, parques y zonas verdes, disfrute nuestro ambiente de la mejor manera, fortaleciendo los diferentes procesos vinculados a la promoción de estilos de vida saludables para el disfrute de toda la población. Así con el apoyo al mejoramiento de los servicios de salud que existen en el cantón, sumado el apoyo al deporte y la recreación del cantón, fortaleciendo procesos de apoyo a los atletas de alto rendimiento en el cantón y el desarrollo del Programa de Juventud Matineña.

Siendo un Cantón de alto riesgo es trascendental establecer acciones positivas en el tema de prevención del riesgo, como el seguimiento y apoyo al Plan de Trabajo del Comité Municipal de Emergencias, la capacitación continua en las comunidades y funcionarios institucionales, también implementando nuevos procesos como la actualización del Plan de Gestión Integral del Riesgos.

Crecer en el ámbito económico, social, humano y ambiental es sin lugar a dudas un reto que debe de asumirse con total compromiso; y que se logra únicamente con la unión de grupo (como resultado del aporte individual de cada matineño) y el aporte económico tanto institucional como de empresa privada entendiéndose estas gestiones no como un gasto sino una inversión al bienestar común.

Continuare en mi lucha de fomentar el proceso de gestión cultural, mediante la conmemoración de fechas significativas, y el fortalecimiento de Programa Cantonal Cultural en organizaciones comunales e instituciones públicas, siempre apuntando a enriquecer la región con las costumbres y actividades propias de nuestro Cantón.

Necesario estrechar los planes y programas del Gobierno Central y sus Instituciones Públicas, para orientar sus servicios al desarrollo local y de seguridad ciudadana, articulando procesos por medio del Consejo de Coordinación Cantonal Interinstitucional "CCCI", mismo que ha presentado una carencia al requerir de un plan de gobierno y políticas locales que dirijan las necesidades del Cantón, tomando encuentra los recursos comunes que muchas instituciones destinan para aumentar la velocidad de desarrollo que se genera en nuestro territorio.

## ELVIS EDUARDO LAWSON VILLAFUERTE 2020 - 2024

Así expresado, nuestro compromiso como equipo de trabajo con la ciudadanía, es lograr mejoras constantes en la gestión municipal, que promuevan una Matina mejor en sus diversos ámbitos, siempre desde una perspectiva de transparencia que sea manifiesta en cada gestión, fomentando en cada acto la participación ciudadana como principal combustible en este motor de desarrollo común.

## INTRODUCCION

El Programa de Gobierno es un instrumento vital de soporte para la gestión del desarrollo del Cantón, de conformidad con lo establecido en el artículo No. 17 inciso e) del Código Municipal, el cual dice textualmente:

*“...Presentar, al Concejo Municipal, antes de entrar en posesión de su cargo, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón, y deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y vecinos del cantón...”*

Este Programa de Gobierno se propone cumplir con las siguientes consideraciones:

- 1- Mostrar una ruta de intervención con acciones que a largo plazo, partiendo de propuestas estipuladas en la planificación, y corresponsabilidades públicas y privadas, obtenidas por medio de procesos participativos entre la sociedad civil y las instituciones, orientadas a la Gobernanza y la Gestión Municipal al desarrollo local (no solo es hacer, sino invertir en lo que se necesita, como prioridad de gobierno).
  
- 2- Proponer valores que nos permitan dirigir la ejecución de los planes anuales operativos de la Municipalidad y una relación corresponsable entre la sociedad civil y las instituciones públicas.
  
- 3- Luchar constantemente para mejorar en el Índice de Gestión Municipal de la CGR, hacia una gestión Local eficiente (tomando como punto de partida la simplificación de trámites, y la adaptabilidad de las gestiones municipales a plataformas digitales de fácil acceso para los matineños)
  
- 4- Plantear acciones tendientes al fortalecimiento de las capacidades de autogestión de la población, para la promoción de su propio desarrollo social y económico.

5- Edificar capacidades sociales orientadas a la protección del ambiente, y el incentivo de nuevas actividades económicas que procuren fortalecer sus lazos de responsabilidad social y con el medio ambiente.

6- Plantear cambios culturales, empoderamiento de líderes comunales, mujeres, grupos multiétnicos, multidiversos y minorías que residen en el cantón.

7- Promover un sistema de gestión y coordinación interinstitucional, desconcentrada y con participación ciudadana, para la ejecución de programas, proyectos y acciones orientados a la prevención y al desarrollo socioeconómico del cantón.

8- Gestionar las políticas, planificación y ejecución de los procesos públicos, dirigidos a lograr la sostenibilidad y optimización en el manejo de los recursos naturales en el Cantón, de manera corresponsable con el sector institucional y privado.

9- Enlazar acciones de desarrollo local, con un modelo de autogestión social y económica, que permita la edificación de Emprendimientos Comunales y fortalezca las capacidades de organización del Sector de Asociaciones de Desarrollo Integral en el Cantón.

10- Orientar el Desarrollo Cantonal bajo los principios de la Economía Social, procurando un cambio integral en materia ambiental, económica, social, cultural e institucional, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales del territorio, orientado la búsqueda de competitividad, equidad, bienestar, cohesión e identidad social de sus pobladores, productores y propietarios.

11- Realizar las gestiones necesarias, para iniciar los procesos de capacitación y fomento de capacidades requeridas como parte del nuevo reto de este siglo en la generación de políticas públicas y mejores gestiones en el manejo de residuos sólidos, usos de energías limpias y renovables, así como conservación de recursos naturales (esto como respuesta inmediata al cambio climático y la necesidad de intervención inmediata de cada ser humano).

12- Coordinación con sectores comerciales (principalmente con mediana y grande empresa), buscando la creación de nuevos lazos de trabajo cooperativo que desencadenen en el fomento e instalación de nuevos modelos de empleo que se desarrollen en los distritos del Cantón, y de esta forma colaborar en el reto de disminuir el desempleo.

### **Diagnóstico del Cantón.**

#### **B. Diagnóstico de la Realidad del Cantón**

##### **Aspectos Generales del Cantón.**

Matina, hoy en día es un Cantón con grandes riquezas naturales, pero como contra parte, muy azotado por los desastres naturales, con gran potencial y capital humano suficiente para hacer frente a los nuevos retos que nos impone este siglo. Presentando dentro de sus características naturales, diversas bellezas de importancia en el fomento de visitas turísticas y desarrollo de esta importante sector que tanta influencia tiene en la economía costarricense (Sección de playa de aproximadamente 12 kms, canales con acceso a barra de Matina, Pacuare y canales del Tortuguero, así como montaña con diversas cantidades de flora y fauna, enriquecidas de majestuosos paisajes y cataratas), pero denotando la falta de articulación entre la institucionalidad pública, y el marco de gestiones de gobierno local que tiendan a acompañar y fomentar la creación y el desarrollo de actividades turísticas en nuestro Cantón (Mejoras necesarias en rutas de acceso a estas zonas, acompañamiento en la búsqueda de financiamiento para creación de pequeñas y medianas empresas de gestión turística, entre otras muchas gestiones que son necesarias en esta materia)

Con una Red Vial Cantonal, que supera los 430 Kms, y que necesariamente requiere actualizarse para incluir los caminos de muchos vecinos (as), que al día de hoy se ven restringidos en

su derecho a acceder a un bono de vivienda y de esta forma contar con una vivienda digna, pero por otra parte, una RVC (Red Vial Cantonal), con enormes carencias de intervención, presentando algunas rutas en asfalto que facilitar el diario vivir a nuestros matineños, pero por otra parte una serie de kilómetros de esta RVC, que son de imposible o difícil acceso (por su estado en lastre o tierra), siendo aún más notable esta condición en época de lluvia (condición normal en este sector).

Un Cantón con una mayor parte de vecinos que se dedican a actividades agrícolas propias o en fincas de monocultivo (Plátano, banano, yuca u otros), que impiden en muchos casos, por las exigencias mismas de estas actividades económicas (agricultura), facilidades a estas familias, para que puedan acceder a recursos destinados por instituciones públicas (IMAS, INAMU, PANI, INDER, MAG, CONAPAN, etc), dentro del plan de desarrollo nacional a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, pero que por no ubicarse algunas de estas instituciones en los tres distritos de nuestro Cantón (y algunas no se ubican en al menos uno de los distritos), de difícil accionar en hogares matineños con grandes carencias.

Sin embargo es un Cantón de personas muy humildes, pero enormemente trabajadoras, que día a día luchan contra grandes barreras de desigualdad impuestas por erróneas políticas de fomento del desarrollo individual y colectivo (Tanto locales como nacionales estas políticas mal fomentadas o dirigidas), tenemos la realidad de matineños que en algunos sectores carecen de servicios públicos básicos (Agua, Luz, Acceso por vía pública, gestiones de salud, etc), y otros servicios no menos importantes (obras de desarrollo para actividades o espacios culturales, deportivos o recreación, así como nulo o escaso acceso a telecomunicaciones entendiéndose como señal celular o conectividad por medio del internet como herramienta para facilitar o mejorar el acceso a otras herramientas necesarias en el desarrollo de las diversas comunidades), pero aun con estas carencias un pueblo orgulloso de sus raíces, y que aun cuando se vea afectado por algún embate del clima demuestra su valía, al salir nuevamente a ponerse a disposición del desarrollo de nuestra región.

## ANTECEDENTES HISTORICOS.

El Cantón de **Matina** es el quinto de la provincia de Limón, Costa Rica y fue creado mediante la ley 4344 en 1969.

Aunque la cabecera del cantón es la ciudad de Matina, la ciudad de Batán es también un importante centro poblacional y comercial.

El principal ingreso del cantón lo aporta la agricultura, especialmente la producción bananera y en menor medida la ganadería.

### Historia.

A mediados del siglo XVII, en plena época colonial, se establecieron haciendas cacaoteras en esta zona. Entre los años 1682 y 1691, existían unos 44 hacendados los cuales contaban con aproximadamente 92,700 árboles de cacao. Esta industria basada en el cacao revestía una gran importancia para la colonia, sin embargo, los zambos mosquitos, que habitaban una región de la costa Atlántica nicaragüense, cometieron toda clase de abusos con las haciendas, y el rey Zambo obligaba a los agricultores costarricenses a pagarle un tributo anual.

Los piratas también realizaban incursiones en la zona, y para detenerlos se construyó el Fuerte de San Fernando, el cual fue destruido con los primeros embates del enemigo. A pesar de la importancia del cacao en la época colonial, en Matina no queda ningún rastro de la época en la actualidad.

### División Administrativa.

El cantón de Matina está dividido en tres distritos:

- **Matina** (Ciudad), Latitud 10°04'43"N, Longitud 83°17'32"O, elevación 11 msnm. **Poblados:** Baltimore, Barra de Matina Norte, Bristol, Colonia Puriscaleña, Corina, Chirripó, Esperanza, Helvetia, Hilda, Línea B, Luisa Oeste, Milla 4, Milla 23, San Miguel, Victoria.

## ELVIS EDUARDO LAWSON VILLAFUERTE 2020 - 2024

- **Bataan** (Villa), Latitud 10°05'09"N, Longitud 83°20'32"O, elevación 15 msnm. **Barrio:** Milla 25. **Poblados:** Barbilla, Berta, Damasco, Davao, Goshen, Leyte, Lola, Luzón, Margarita, Milla 24, Milla 27, Milla 28, Oracabesa, Parcelas, Sahara, Santa Marta, Titán, Vegas.
- **Carrandi** (Villa), Latitud 10°03'49"N, Longitud 83°16'43"O, elevación 12 msnm. **Poblados:** Barra de Matina Sur, Boca del Pantano, Boca Río Matina, Boston, California, Indio, Larga Distancia, Luisa Este, Maravilla, Milla 14, Nueva York, Palacios, Peje, Punta de Riel, Río Cuba, Saborío, San Edmundo, San José, Sterling, Strafford, Toro, Trinidad, Venecia, Zent.

### Matina

- **POSICIÓN GEOGRÁFICA**
- Las coordenadas geográficas medias del cantón de Matina están dadas por 10°00'62" latitud norte y 83°18'35" longitud oeste.
- La anchura máxima es de cuarenta y siete kilómetros, en dirección norte a sur, desde la desembocadura del estero Madre de Dios, en el mar Caribe hasta unos 1.500 metros aguas arriba de la confluencia del río Boyei y el brazo del río del mismo nombre.

### Marco Estratégico al año 2020 -2024

Este Programa de Gobierno, será nuestro principal instrumento para promover un desarrollo incluyente y equitativo en el Cantón de Matina, que articule los lineamientos generales para guiar a la Administración Municipal en la definición de los intereses y servicios públicos durante el período 2020-2024.

Durante la elaboración del presente programa, se tiene una visión futurista según el análisis integral del quehacer cantonal, con miras a su evolución, de forma que brinde oportunidades de mejoramiento de vida a todas y todos los habitantes.

A partir de estos principios orientadores, se propone el siguiente pensamiento estratégico:

**MISIÓN:**

Gestionar un gobierno local, moderno, participativo e inclusivo, encaminado a alcanzar una administración de los intereses y servicios municipales, que logre las condiciones necesarias para un desarrollo local y territorial (conociendo la importancia de la participación en procesos de desarrollos regionales), con crecimiento económico, equidad social, competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental.

**VISIÓN:**

Ser una Municipalidad comprometida con el mejoramiento de vida, en un entorno político colaborador y concertador, eficiente en sus procesos sustantivos, transparente en la rendición de cuentas y promotora de una economía social equitativa y comunal.

**VALORES INSTITUCIONALES:**

Con fundamento en los Principios propios de nuestra identidad, aspiramos que la gestión municipal de este periodo 2020 – 2024, se exprese permanentemente dentro los siguientes valores:

**Compromiso en el logro de resultados:** Asumimos el compromiso, de continuar en cada gestión con el máximo esfuerzo, apuntando únicamente a obtener cada una de nuestras metas, y de esta forma promover el desarrollo social.

**Honestidad:** Asumimos con responsabilidad nuestras funciones y obligaciones inherentes al gobierno local, apegándonos a los dictados de la ley, y fundamentándolos en la moral y en la necesidad de que las acciones de gobierno correspondan a la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, los ciudadanos, toda la comunidad.

**Transparencia:** Con la mayor disposición de brindar la información que se requiera en forma oportuna y efectiva, como garantía de un modelo de servicio incluyente.

**Trabajo en Equipo Municipal y Comunal:** Este programa debe de ir de la mano y con el esfuerzo agrupado acorde con las necesidades reales de la población y el desarrollo sostenido de nuestro cantón, teniendo claro que nuestras acciones deben ir dirigidas a la satisfacción de las necesidades y solicitudes comunales.

**Responsabilidad social:** Siempre con finalidad el bien común ya que la utilización de recursos públicos es muy delicado y con gran compromiso hacia la sociedad hay que brindar el uso adecuado de los bienes y servicios municipales.

**Solidaridad:** Nuestro esfuerzo se orienta a cumplir con todos los grupos, pero muy especialmente con los menos favorecidos en procura de construir igualdad, equidad y mejores oportunidades para ellos.

**Protección Ambiental:** Con el compromiso de exaltar y cuidar, vigilar el uso de los recursos naturales, teniendo como principal punto de partida las medidas necesarias como gobierno local (Reducción en el consumo de energías y combustibles fósiles por medio de la implementación de nuevas energías limpias) de toma de decisiones que incentiven a otras instituciones y empresas privadas en el Cantón, para que se reduzca la huella de carbono y el mal uso de los recursos naturales.

**Perseverancia:** Una gestión municipal en procura de brindar mejores servicios, proactiva en la prestación oportuna de los servicios municipales.

**Equidad de Género:** Como garantía de un modelo de servicio equitativo para hombres y mujeres.

**Participación Ciudadana Activa:** Que permita una ciudadanía activa e involucrada en la gestión municipal, y sobre toda empoderada del accionar y utilización de los recursos públicos en el fomento de mejoras sustanciales en las condiciones de vida social, pero siempre con una mayor incidencia en la mejora continua de las condiciones de los matineños más desprovistos o en condiciones más desfavorables.

### **Objetivo General del Programa de Gobierno.**

Lograr el cumplimiento de la Misión y la Visión proyectadas en el Programa de Gobierno de una serie de lineamientos y procesos, alcanzando la correcta administración del sistema de Gestión Municipal, la Rendición de Cuentas, la Evaluación de acciones y el Control Interno, proyectando la mejor eficiencia administrativa, con la visión de un cantón donde sus habitantes obtengan una mejor calidad de vida.

Para ello se formulan los Planes Institucionales, de conformidad con la estructura propuesta por la Contraloría General de la República, los siguientes programas a aplicar en la organización Municipal:

#### **Programa I:**

- a. Las metas del Plan Anual Operativo estarán orientadas a que sus resultados incidan en las áreas estratégicas del Programa de Gobierno.
- b. La administración del capital humano, estará orientada hacia valores y evaluación participativa, propiciando un adecuado clima para la madurez organizacional.
- c. La administración municipal orientará los sistemas de información a la creación de conocimiento para el mejoramiento continuo, el control interno y la evaluación del riesgo, procurando la eficacia y efectividad de los servicios comunales y la eficiencia de la inversión de los recursos municipales.

d. La información municipal será pertinente, transparente, pronta y oportuna, como insumo del Sistema de Rendición de Cuentas, para fortalecer el vínculo comunicativo, educativo y de aprendizaje entre los habitantes, las organizaciones sociales y las autoridades municipales.

e. La Planificación y el Presupuesto incluirán procedimientos participativos, y de evaluación por resultados e impacto de las cadenas de valor, generadas durante su ejecución.

### **Programa II:**

a. La descentralización de los servicios y la promoción del diálogo ciudadano, orientará la elaboración, ejecución y fiscalización de los servicios públicos.

b. La perspectiva de género, será un eje transversal de los servicios sociales complementarios, a través del cual los resultados de la toma de decisiones serán más equitativos y acordes con la realidad de cada individuo.

c. La transferencia de la cultura local a las nuevas generaciones y el cuidado del patrimonio histórico tangible e intangible, se aplicará como una herramienta fundamental para el crecimiento personal de todos los habitantes y su arraigo cantonal.

d. La gestión municipal promoverá una educación cívica permanente, duradera, exclusiva y trascendente, que facilitará el dialogo y la corresponsabilidad de todas y todos los habitantes del cantón.

e. La administración de los Residuos sólidos promoverá su disposición, reducción y reciclajes controlando en forma permanente los indicadores de impacto ambiental.

### **Programa III:**

- a. La inversión comunal estará priorizada por el análisis de las cadenas de valor que se establezcan desde las comunidades, según el mayor impacto social que se pueda producir en la ejecución de las metas propuestas.

#### **Programa IV:**

a. Partidas específicas. De acuerdo a la ley 7755 en el presupuesto normal se asignan partidas específicas que son priorizadas por el Consejo de Distrito para financiar obras comunales.

#### **Consideraciones Metodológicas.**

Para la comprensión del programa de gobierno es importante considerar los siguientes elementos metodológicos:

El Programa de Gobierno está estrechamente ligado al Plan de Desarrollo Humano Cantonal, el cual debe de actualizarse y darle continuidad con un plazo de 10 años, siendo cuidadosos con el mandato de la ciudadanía.

Por otro lado el Programa de gobierno constituye un ejercicio democrático electoral, ya que los principios del buen gobierno establecen que además de la figura postulada para las elecciones, el programa de gobierno es el criterio fundamental que los ciudadanos han elegido y por eso merece una consideración particular y por ello sólo se presenta al Concejo Municipal, para su conocimiento.

Plan de trabajo del quinquenio. En el plan de trabajo se establecen los programas particulares que agrupan proyectos que se llevan a cabo desde la municipalidad, estos a su vez contemplan metas de trabajo y resultados esperados, así como los principales supuestos que deben de ser contemplados para el ejercicio municipal y poder anticipar obstáculos o potenciar situaciones favorables para la práctica. En el plan de trabajo se establecen, además, los principales ajustes de la maquinaria municipal y las proyecciones necesarias a nivel operativo, en relación con la ejecución del Plan de Desarrollo Humano Cantonal.

Por último, el PAO se deriva del Plan de Trabajo del quinquenio, y se trata de ajustar lo más posible a los preceptos que han sido considerados, propuestos y validados en los instrumentos anteriores.

Para ello la planificación por procesos y la evaluación por resultados es un criterio de unidad en la gestión municipal para la efectividad de los recursos y la generación de mayores impactos positivos en las comunidades.

## **Políticas de Gestión Municipal.**

### **Políticas Institucionales:**

Las políticas generales que orientaran la planificación del crecimiento cantonal, así como la gestión de la municipalidad son:

**Administración Estratégica:** La Municipalidad implementa el desarrollo del Cantón en forma sostenida mediante la administración de acciones, seguimiento y control estratégico planificado y programado en forma sistemática, con la utilización de herramientas informáticas, participación de equipos de alto nivel interdisciplinarios e intersectoriales.

**Participación Ciudadana:** En busca de una solución compartida que dé valor agregado a sus actividades y maximice la calidad de vida de las y los Matineños, la Municipalidad programa en forma sostenida, espacios de participación ciudadana y comunitaria, hacia la atención efectiva de sus necesidades y realidades.

**Gestión Estratégica:** La modernización y fortalecimiento estratégico de la gestión de la Municipalidad de Matina, se fundamenta en la administración estratégica, articulada con base en planes, programas intersectoriales, presupuestos participativos, desarrollo tecnológico de punta, proceso de mejoramiento continuo, excelencia en el servicio al cliente, rendición de cuentas en un marco de ética, transparencia, solidaridad, desarrollo sustentable.

**Capital Humano:** El desarrollo del capital humano se enfoca en fortalecer sus competencias para lograr efectividad en la gestión municipal y una excelente atención de las necesidades del ciudadano y el medio ambiente, mediante la implementación del Plan de Desarrollo Integral de la gestión del Recurso Humano orientado hacia la motivación, capacitación, optimización y proactividad.

**Administración del Gasto:** Orientación de la gestión financiera municipal de forma que contribuyan con un valor agregado gradual, creciente y constante al logro de los objetivos estratégicos formulados por la institución.

**Administración Fiscal Eficiente:** Promoción de una cultura tributaria que fomente hábitos de buenos contribuyentes, y potencie una recaudación de ingresos crecientes, conforme al hecho generador definido por Ley en cada uno de los Tributos Municipales.

**Control Interno:** Promoción de una conducta, que esté presente en todos los funcionarios municipales logrando un Ambiente de control, bajo un sistema de detección y valoración del riesgo orientado al mejor desempeño de la organización; y el seguimiento continuo como proceso de valoración de la calidad de la gestión institucional.

**Mejoramiento Continúo:** Orientación permanente de los procesos institucionales, al incremento de su valor agregado a la gestión sustantiva institucional a través de procesos de formación y capacitación de los funcionarios y colaboradores municipales.

**Servicio al Cliente:** Promoción una atención al usuario en que facilite mecanismo de control de servicios, que permitan conciliar su interés con las posibilidades de la Administración.

**Administración de Sistemas de Información:** Orientación hacia estrategias gerenciales que apoyen la toma de decisiones efectivas con base en las herramientas tecnológicas e información disponible, promoviendo espacios de diálogo entre los funcionarios para analizar problemas, visualizar cuestiones complejas y crear nuevos productos.

### **Políticas Municipales por Áreas Funcionales:**

**Tributaria:** El fortalecimiento de la Administración Tributaria, está dirigida a los procesos de servicio al cliente, fiscalización y cobranza de los tributos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, mejorando estas gestiones por medio de la implementación de herramientas tecnológicas que no solo faciliten el control de estas recaudaciones, sino que pongan al alcance del contribuyente instrumentos que faciliten las formas de pago o consulta del estado de los tributos (Deuda, estado del pago, intereses o formas de pago, etc).

**Financiera:** El plan de inversión de recursos financieros se ejecuta mediante el proceso de mejora continua con un manejo eficiente del flujo de efectivo, que le permita a la corporación municipal, cumplir puntualmente con sus obligaciones y obtener el máximo rendimiento de los recursos en caja.

**Tecnológica:** La Municipalidad se mantendrá actualizada en el tema de tecnología de sistemas y aplicaciones de los mismos según las necesidades, estructurando una plataforma de sistemas integrada con tecnología de punta, mediante la actualización del diagnóstico de requerimientos en informática y la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Informática.

**Planificación Estratégica:** EL proceso de planeamiento estratégico debe estar enmarcado en un Modelo de Planeamiento y su ciclo anual, vinculado a un análisis de situación, diagnóstico, ajuste de estrategias, vinculado con los planes, seguimiento y control, acciones correctivas, todo articulado en el proceso de mejora continua y rendición de cuentas.

**Control Interno:** El ambiente de control y la evaluación de riesgos se asegura en la Municipalidad mediante la consolidación de una estructura administrativa y operativa apta para la Autoevaluación

de Control Interno y Evaluación del Riesgo de acuerdo a la Ley N 8292 Ley de Control Interno y Evaluación del Riesgo (SEVRI).

**Servicios Públicos:** La Municipalidad favorece una Ciudad más limpia, mediante la prestación efectiva de los servicios de aseo de vías y sitios públicos, servicio de recolección y el tratamiento de los Residuos sólidos, así como el desarrollo de proyectos de infraestructura programados. Para lo que planifica la implementación de los procesos conformes con el mantenimiento de un medio ambiente adecuado en el manejo de los Residuos, y genera las acciones requeridas para el mejoramiento de la infraestructura pública cantonal.

**Gestión ambiental:** La Administración para lograr los objetivos del área ambiental, continúa con el mejoramiento de la gestión adecuada de residuos sólidos y recurso hídrico, así como la educación ambiental para lograr dichos objetivos. Orientar las acciones y estrategias que posibiliten la solución de los problemas ambientales que afectan el cantón, brindando alternativas viables para la protección y conservación de la naturaleza; a través del trabajo en los ámbitos vinculados con el Desarrollo Humano Sostenible, facilitando a la comunidad la apertura de espacios para la participación de los procesos de gestión, promoviéndose de ésta manera el mejoramiento de su calidad de vida y generando un compromiso en el quehacer y servicio diario.

**Seguridad:** Dentro del marco de las competencias legalmente procedentes la Municipalidad ejecuta las acciones municipales en materia de seguridad comunal, Promoción y aplicación de planes de protección civil, frente a riesgos naturales o sociales; y prestación de servicios orientados a garantizar el respeto a los derechos y libertades fundamentales, de forma que se respalde entre la ciudadanía el disfrute de la paz social y una cultura de No violencia Activa, incrementando la percepción de seguridad en los habitantes con el mejoramiento de la calidad de vida.

**Turismo:** La promoción turística se dará al fortalecer atractivos, planta, infraestructura, superestructura y promoción con el fin de enlazarles productivamente y estructurar el destino Matina y posicionarle a nivel nacional e internacional.

**Deportes y Recreación:** La Municipalidad abre espacios para involucrar a la comunidad en general, en actividades propias de deportes y recreación, incentivando convivencia social y la salud mental y física de los ciudadanos, fomentando espacios para la generación de actividades.

**Coordinación de Redes Interinstitucionales y de Apoyo Local:** Fomento de hábitos para una cultura cantonal de planificación estratégica, por medio de la coordinación de equipos de trabajo interdisciplinarios formados con miembros de las organizaciones activas, fuerzas vivas de la comunidad, y funcionarios de las instituciones públicas con cobertura en el Cantón.

**Promoción de la Identidad Local:** Promoción y producción de una gestión cultural participativa en el Cantón, orientada al cuidado del patrimonio cultural y humano del Municipio, así como fomento y construcción en algunos casos de espacios destinados a la promulgación del arte y el fomento de clases o capacitaciones a las nuevas generaciones para que fomenten el arte en sus diferentes apreciaciones (Música, pintura, baile, etc).

**Participación Ciudadana:** Promoción de un aprendizaje y educación cívica permanente que propicie la corresponsabilidad de las comunidades y grupos organizados, con la Calidad de Vida en el Cantón.

**Gestión del Riesgo:** Prevenir, disminuir, evitar o mitigar la vulnerabilidad por alteración del entorno o consecuencia ambiental producida por las actividades del hombre o por desastres naturales, para reducir las amenazas a la salud humana.

**Generación de Riqueza Local:** Promoción de estrategias gerenciales que procuren el crecimiento sostenido de los indicadores de desarrollo económico del cantón, a partir de una disminución de la brecha de desigualdades por calidad de vida.

**Planificación Territorial y Recuperación de Espacios Públicos:** Aprovechamiento sustentable y previsor de los recursos naturales e infraestructura urbana, orientando la ocupación del territorio de modo armónico y equilibrado, de tal manera que las comunidades puedan disfrutar de una ciudad planificada con lugares para el encuentro y el esparcimiento.

**Inversión Comunal:** Orientación del gasto para realizar acciones que permitan agregar valor a la infraestructura comunal, por construcción o mantenimiento de obras y sitios públicos.

**Social:** Se refiere a los procesos de intervención para la prevención, reducción y mitigación del riesgo asociado a factores sociales, culturales y económicos.

## AREAS ESTRATEGICAS.

Las Políticas se definen de acuerdo a las Áreas Estratégicas o ejes de intervención acatando los lineamientos de la misión y la visión. Los objetivos propuestos en las Áreas Estratégicas, serán contemplados para el desarrollo del Plan Anual Operativo y permite a la Municipalidad desarrollar el Programa de Gobierno, para una adecuada ejecución y alcanzar el desarrollo del cantón. Estas áreas son:

## **Desarrollo Institucional.**

### **1. Innovación y Tecnología: Ciudad Inteligente:**

Se pretende desarrollar un Cantón más digitalizado, mediante la creación de un espacio Virtual unido íntimamente al espacio físico y geográfico de los distritos, en el que los ciudadanos, instituciones, empresas y asociaciones de manera individual o agrupados en comunidades pueden actuar recíprocamente, compartiendo conocimiento, experiencias e intereses mutuos para brindar a sus habitantes, ofreciéndoles un conjunto de servicios digitales a fin de mejorar el nivel de desarrollo humano, económico y cultural de la comunidad, tanto a nivel individual como colectivo.

En la meta de mediano plazo, la Municipalidad de Matina pretende proveer a sus habitantes la capacidad de comunicarse, cooperar y colaborar utilizando todas las formas de comunicación tecnológica moderna, mediante el uso de datos, voz y video sin importar su ubicación y utilizando todas las posibilidades disponibles en el ciberespacio a través de Internet.

Buscar que el gobierno local sea un gobierno digital centrado en los habitantes, que pueda ofrecer calidad en sus servicios, transparencia, eficiencia que genere credibilidad y confianza a sus habitantes.

Diagnósticos comunales para identificar el uso de la tecnología que se da en el cantón especialmente en comunidades vulnerables y a partir de estos diagnósticos la implementación de procesos de capacitación y la promoción al acceso a herramientas tecnológicas.

#### **1.1 Líneas de Acción Prioritarias:**

a) El Desarrollo de Centros Comunitarios de Acceso a la Información.

a.1) Mediante alianzas con las asociaciones de desarrollo existentes en las comunidades del cantón, se podrán crear centros con equipo de cómputo para acceso a Internet gratis.

a.2) Promoción de la Conectividad en el cantón con el “Programa Conectividad para todos y todas”.

b) Disponibilidad de Conectividad Gratuita en áreas públicas y centros educativos.

b.1) Facilitar el acceso de conexión de Internet de forma gratuita a la población, mediante la instalación de redes Wi-Fi en lugares Municipales. Para lograr este objetivo se harán alianzas estratégicas con la empresa privada o pública que faciliten este servicio.

b.2) Impulso a Alianzas Estratégicas Público-Privadas para el equipamiento tecnológico a centros educativos.

b.3) Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica y del proceso de Geomática de la Municipalidad, para mejorar el servicio TI al cliente.

c) Apertura de Bibliotecas Virtuales.

c.1) Aprovechar la creación de conectividad en áreas públicas y el equipamiento tecnológico de los centros educativos, hacer una alianza con el SINABI para el uso intensivo de sus servicios digitales.

d) Seguridad Digital Comunitaria.

d.1) Crear y fortalecer los procesos de monitoreo de las comunidades a través de cámaras instaladas en áreas públicas, y en los postes de alumbrado público enlazadas a un Centro de Monitoreo en la Policía Municipal y a los grupos organizados.

d.2) Servicios Telemáticos Municipales. Seguir investigando y desarrollando mejoras en los servicios digitales que presta la Municipalidad a la población del cantón.

## **2. Empleo, Desarrollo Económico y Emprendedurismo.**

Se propone generar un desarrollo económico del cantón en donde las y los habitantes puedan desenvolver sus vidas de la mejor manera y los indicadores de desigualdad disminuyan, en donde existan oportunidades para todas y todos y se pueda gestar su propio desarrollo económico y social.

Se generaran así las acciones necesarias para que las pequeñas y medianas empresas Matineñas puedan desarrollar la venta de servicios y productos de una manera adecuada, fortaleciendo los programas vinculados con la asesoría técnica en las diferentes etapas y temáticas de un pequeño o mediano emprendedurismo, pero además fomentando el cooperativismo, las iniciativas público-privado y los encadenamientos productivos en el cantón.

Fortaleciendo este proceso con iniciativas innovadoras como lo es el desarrollo de una Alianza Estratégica con la Fundación EMPODERATE, experto en el tema de desarrollo de emprendedurismo, en análisis de mercado, administración y mercadeo, lo cual nos permitirá generar procesos locales con adecuadas estrategias que permitan emplear a personas de nuestro cantón.

Esta Alianza también nos permitirá fortalecer el proceso de empleabilidad facilitando la consolidación alianzas estratégicas con empresas de la zona y alrededores para emplear a personas de nuestro cantón, generando además procesos de capacitación según la demanda laboral existente en la zona, lo cual permitirá que cada persona que se capacite en este programa tenga la oportunidad real de empleo en las empresas participantes en el proceso, adicional a la capacitación técnica se presenta la posibilidad de formar a los participantes en habilidades para la vida, logrando así personas capacitadas pero además con elementos para el manejo de situaciones difíciles en sus trabajos y también en la vida en general.

Además de apoyar a la Cámara de Turismo de Matina, y la ejecución del “Programa Visitando Nuestro Cantón”, que busca promover al cantón como destino Turístico nacional e internacional, así como el Turismo Rural Comunitario.

Convirtiéndonos así en un cantón que realiza una fuerte inversión social pero que también tiene como estrategia el desarrollo económico y social de los habitantes para que se conviertan en partícipes de su propio desarrollo humano.

Coordinación continúa con autoridades del Ministerio de Educación Pública, del INA y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de las Mujeres y otras instituciones y organizaciones de acciones vinculadas a educación y desarrollo económico y social.

Incentivar las Ferias empresariales para promover la atracción de futuros empleados Matineños dentro y fuera del Cantón con mano de obra calificada.

Incentivar el proyecto de las Ferias de pequeños agricultores Matineños.

### **Líneas de Acción Prioritarias:**

#### **a) Emprendedurismo.**

a.1) Fortalecimiento del proceso de apoyo al emprendedurismo empresa público privadas, cooperativismo, encadenamientos productivos, con la creación de un proyecto de asesoría técnica para las diferentes etapas y procesos de las pequeñas y medianas empresas ya existentes.

a.2) Alianza Estratégica con organismos privados que permitan el desarrollo de Objetivos Específicos

#### **Objetivo Estratégico.**

Generar desarrollo económico a partir de la promoción del emprendedurismo, la empleabilidad, encadenamiento de valor en los procesos productivos locales de Bienes y Servicios.

1. Promover el emprendedurismo de forma integral de tal manera que se logre su fortalecimiento y beneficie a los diversos sectores socioeconómicos del Cantón.
2. Fomentar la creación de alianzas estratégicas con diversos sectores para mejorar los niveles de empleabilidad cantonal.
3. Apoyo técnico y financiero a emprendedurismos desarrollados bajo este modelo en el cual existirá una participación de fiscalización desde la Municipalidad y en los cuales se empleara mano de obra de personas de Matina en situación de vulnerabilidad.
4. Desarrollo de alianzas con instituciones, organizaciones y empresas que puedan apoyar emprendedurismos con la compra de servicios o productos.
5. Análisis de oportunidades para el desarrollo de emprendedurismos en Matina. Definición de productos o servicios que se pueden trabajar en la zona con altos índices de éxito.

6. Promover la creación de la Cámara de Micro y Pequeños Empresarios Locales, dirigida a orientar, apoyar y capacitar a este sector productivo Matineño.

**b) Empleabilidad.**

b.1) Diagnóstico de Demanda Laboral en el Cantón de Matina que permita identificar las opciones para las personas Matineñas y así poder generar procesos de capacitación en esa dirección.

b.2) Fortalecimiento de procesos vinculados a la generación y gestión de empleos mediante el establecimiento de Alianzas Estratégicas con instituciones y Empresas Privadas.

b.3) Fortalecimiento de las alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones vinculadas con la capacitación técnica.

b.4) Fomento a la continuidad o regreso de las y los adolescentes Matineños al sistema formal de educación.

b.5) La Municipalidad será un puente de comunicación entre la empresa privada y la ciudadanía con ello dar a conocer las oportunidades de empleo que existen, para lograrlo fortaleceremos la Oficina de Intermediación de Empleo.

b.6) Desarrollo Turismo.

b.7) Fortaleceremos la Cámara de Turismo de Matina.

b.8) Promoción del cantón como destino Turístico nacional e internacional, así como el Turismo Rural Comunitario, con el Programa Visita nuestro cantón.

b.9) Mantener las áreas con vocación agrícola impulsando proyectos locales sostenibles, con la estrategia de la diversificación productiva.

b.10) Elaborar un estudio de viabilidad y factibilidad para la construcción de un Mercado de pequeños artesanos orientado a la pequeña y micro empresa local.

b.11) Elaborar un plan de promoción turística de los atractivos culturales, ecológicos y económicos

### **3. Inversión Social Cantonal.**

Se pretende impulsar y fortalecer la inversión social que se realiza en el cantón desarrollando acciones que permitan la articulación de los diferentes procesos y subprocesos sociales tanto a lo interno de la Municipalidad como los ejecutados por instituciones y organizaciones públicas y privadas en el cantón.

Dicha articulación se desarrollara a partir de un análisis técnico que contemple en primera instancia las necesidades reales de las poblaciones más vulnerables del cantón y de los procesos participativos previos como lo es el Plan Cantonal de Desarrollo Humano 2020-2024, definiendo así los objetivos y metas a alcanzar.

Una vez realizado ese análisis se fortalecerán las acciones existentes que den respuesta a estos objetivos, efectuando los cambios necesarios para impulsar dichas acciones. De aquí la importancia del compromiso que adquirimos por impulsar el desarrollo social de nuestro cantón con un impulso tanto en capital humano como financiero en la búsqueda de generar el mayor beneficio para las y los habitantes de Matina.

Desarrollando así acciones vinculados con garantizar los derechos y oportunidades de la Ciudadanía Matineña, poniendo énfasis en las poblaciones y temas más sensibles como lo son los niños, niñas y adolescentes, personas adulto mayor, equidad de género y derechos de mujeres y hombres, personas con discapacidad, seguridad alimentaria y nutrición digna, educación, entre otros; existiendo en mi plan la prioridad de una serie de proyectos de beneficio para el cantón .

#### **Equidad de Género.**

Nuestro actuar ha estado orientado a conseguir la plena igualdad de género, en todas las expresiones de nuestra vida en la comunidad, salvaguardando la observancia de los principios de esa equidad a través de apoyo constante de las organizaciones, movimientos y proyectos locales o nacionales que la promuevan. Nos proponemos continuar velando por que en la gestión municipal se preste el fortalecimiento de la estructura adecuada para los planes que ya están en práctica en el municipio orientados a atender los problemas de la mujer, adulto mayor, joven y la niñez. Se propone

realizar un diagnóstico y evaluar resultados de lo actuado hasta ahora, así como incluir nuevos programas que ayuden a disminuir brechas, especialmente para jóvenes, madres solteras, mujeres sin oportunidad de educación, mujeres jefes de hogar, mujeres agredidas, adulto mayor entre otros.

Se continuará el trabajo en coordinación con las instituciones nacionales correspondientes para crear mejores condiciones y oportunidades para que todos los ciudadanos, y en especial los de sectores generalmente marginados, como las personas adultas mayores, la niñez, las mujeres, las personas con capacidades especiales, se desempeñen como ciudadanos con plenitud de derechos y que a la vez disfruten de una calidad de vida con equidad.

### **Niñez, Adolescencia, Juventud y Adulto Mayor.**

La experiencia demuestra que los sectores de la niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor, requieren de acciones mejor dirigidas y específicas para cada uno de ellos.

Por ellos se plantea continuar el fortalecimiento de los planes y programas coordinados, y generar los vínculos que promuevan el desarrollo de las potencialidades, actitudes y aptitudes de las personas jóvenes, para dar nuevas oportunidades de esparcimiento y formación personal mediante la práctica deportiva, acceso a la cultura y la formación cívica, como medio de superación y para combatir los problemas que afectan estos sectores.

Igualmente se plantea mejorar las oportunidades de bienestar de la juventud, mediante acciones dirigidas específicamente a los jóvenes y además procurando la expansión de la clase media y la reducción de los sectores marginados, mediante el fortalecimiento de las potencialidades de los jóvenes de estos segmentos a través de la coordinación de entes de formación para incrementar la educación técnica y la no formal, de modo que esta población pueda acceder a empleos formales y de calidad, facilitando alianzas con las organizaciones e instituciones del estado y privadas, que faciliten dicha acción.

Continuar con las acciones para ofrecer una mejor calidad de vida al adulto mayor continuando con la promoción de actividades inclusivas y programas que atiendan sus necesidades.

Pero también se intervendrá en otras temáticas como la promoción de un proceso que permitan la simplificación de trámites desde la Municipalidad para la atención de vivienda a las personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema

Trabajar de manera coordinada con las diversas Asociaciones de Desarrollo y grupos organizados para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos.

### **Líneas de Acción Prioritarias:**

#### **a) Niñez y adolescencia.**

- a.1) Desarrollo de procesos de empleabilidad y Emprendedurismo en Jóvenes.
- a.2) Procesos de extensión Cultural en comunidades Vulnerables.
- a.3) Procesos de deporte y recreación.
- a.4) Programas ambientales para jóvenes.
- a.5) Capacitación tecnológica y técnica.
- a.6) Programas de prevención en Centros educativos sobre Bullying, drogadicción y Sexualidad.
- a.7) Programa de becas a estudiantes de escasos recursos del cantón.
- a.8) Apertura y funcionamiento del Centro de Cuido Infantil Matina.
- a.9) Incentivar la apertura de nuevos centros de cuidado infantil en el Cantón de Matina.

#### **b) Persona adulto mayor: vejez digna.**

- b.1) Programa Municipal de Atención Integral del Adulto Mayor de Matina.
- b.2) Promoción de campañas publicitarias que tengan como objetivo la recuperación del respeto y valorización de la figura de los adultos mayores en nuestro cantón.

- b.3) Proceso de emprendedurismo para personas adultas mayor.
- b.4) Programa de voluntariado en donde las persona adulta mayor, pueda aportar sus conocimientos en diversos temas.
- b.5) Implementar una estrategia de cuidadores y voluntarios que velan por personas ancianas con discapacidad severa o enfermedad.
- b.6) Apertura y apoyo a Centros de atención de la persona adulto mayor en nuestro cantón.
- b.7) Fortalecer los procesos deportivos, recreativos y culturales para las personas adultas mayores en Matina.
- b.8) Brindar apoyo a las personas adulto mayor en temas jurídicos, vinculados con esta población.
- b.9) Apertura y funcionamiento de Centros de Adulto Mayor de Matina y Bataan.
- b.10) Incentivar la apertura de Centro de Adulto Mayor en el distrito de Carrandi.

**c) Equidad de género y derechos de las mujeres.**

- c.1) Desarrollo de Diagnostico de situación de género en el cantón.
- c.2) Programa de Sensibilización y capacitación en materia de equidad de género.
- c.3) Red de Mujeres de Matina, la Red de atención a la violencia intrafamiliar, la Comisión Municipal de la Mujer y el INAMU.
- c.4) Prevención del embarazo adolescente y el manejo de la sexualidad".
- c.5) Programas de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niñas, con procesos de capacitación en centros educativos y comunidades.
- c.6) Procesos de emprendedurismo y empleabilidad para las mujeres, así asegurar su igualdad en el acceso a recursos y su participación en la economía formal y el trabajo decente.

c.7) Propuesta de desarrollo de un Observatorio de Género, para la recolección y análisis de datos, investigación, monitoreo y evaluación de la situación de las mujeres en el cantón y los resultados e impacto de las acciones desarrolladas.

c.8) Campaña de sensibilización en centros educativos y comunidades utilizando medios de comunicación locales para que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género patriarcales, y la erradicación de la violencia contra las mujeres. □ Acompañar y fortalecer campañas de prevención de cáncer de mama. Hacerla extensiva a otras patologías que afectan a las mujeres.

**d) Población en situación de discapacidad.**

d.1) Campaña de sensibilización sobre los principios de accesibilidad e inclusión.

d.2) Fortalecer la Red Interinstitucional de personas con discapacidad de Matina, para articular programas, proyectos e iniciativas vinculadas con esta temática.

d.3) Desarrollar un proceso de información sobre temas referentes y de interés para las personas con discapacidad, sobre legislación e instituciones y organizaciones que trabajan con esta población.

d.4) Mejorar las condiciones de accesibilidad a las tecnologías de la comunicación y la información a la persona con discapacidad y definir una política de comunicación accesible en la Alcaldía y sus dependencias.

d.5) Implementar un programa de apoyo a familiares y cuidadores de personas enfermas o con discapacidad severa con alianzas estratégicas e instituciones, organizaciones y empresas privadas.

d.6) Pacto y convenios que aumente la contratación de personas con discapacidad en el sector público y privado en un ejercicio de inclusión laboral real para la productividad y generación de ingresos.

d.7) Contemplar necesidad de las personas con discapacidad en procesos de diseño, construcción o recuperación de espacios públicos.

**e) Educación.**

- e.1) Fortalecimiento de los programas de capacitación en los diferentes procesos y subprocesos de la Municipalidad.
- e.2) Plan de capacitación comunitaria. Programa de prevención de la deserción estudiantil.
- e.3) Tecnología para la Educación.
- e.4) Programa de Becas para estudiantes de escasos recursos.
- e.5) Apoyo a Bibliotecas.
- e.6) Apoyo en el mantenimiento de la infraestructura educativa y embellecimiento de escuelas y colegios.
- e.7) Fortalecer los procesos de atención en la Red de cuidado niñez en el cantón.
- e.8) Fortalecer los procesos de atención en la Red de cuidado de personas adulto mayor en el cantón
- e.9) Desarrollo de proyecto de sensibilización y educación como seres humanos responsables de los animales que decidimos comprar o adoptar, sobre la responsabilidad del cuidado y las acciones que deben seguir al ser dueño de un animal.
- e.10) Implementación de un programa de Escuela para Padres.
- e.11) Promoción de la educación técnica y universitaria en el cantón, con la coordinación con instituciones públicas y privadas a diferentes niveles de educación.

**f) Atención de Barrios.**

- f.1) Diagnostico estado de situación de los barrios vulnerables de Matina.
- f.2) Articulación de los procesos internos de la Municipalidad en un solo macro proceso.
- f.3) Mejorar la infraestructura de los barrios del cantón, en procesos de participación ciudadana, como áreas comunes, instalaciones deportivas, pasos de peatones, aceras y rampas para discapacitados, entre otros.

f.4) Mejorar las condiciones sociales, económicas y de infraestructura de los barrios más marginados mediante una estrategia de trabajo integral e interdepartamental.

f.5) Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los barrios en situación social y física, de manera que se convierta en un lugar adecuado para su familia y en espacios sanos para la convivencia.

f.6) Desarrollo de estrategias para mejorar la situación, como la articulación interinstitucional entre organismos públicos y privados. ▯ Trabajo en equipo junto a varios departamentos de la municipalidad como la oficina de la mujer, actividades culturales, recreativas y deportivas, festivales y talleres de actividades culturales, la feria de la salud, y junto a la policía municipal, actividades de preparación y prevención de desastres, de respuesta de emergencia a eventos.

f.7) Promoción de salud que lleven a prácticas sexuales seguras.

#### **g) Vivienda.**

g.1) Proceso de simplificación de trámites para la atención de vivienda a las personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

g.2) Promover programas de vivienda que aseguren oportunidades factibles a la población oriunda del cantón, por medio de acciones para la atención de la Vulnerabilidad Social, el Sistema Bancario Nacional, o el Sistema Nacional de Vivienda,

#### **h) Protección Animal.**

h.1) Fortalecer las campañas de castración gratuitas, así como las campañas de adecuado manejo de animales y de adopción animal, debidamente protocolizadas y trabajando de la mano con fundaciones y organizaciones protectoras.

h.2) Alianza con las universidades públicas y entidades privadas, incluyendo la posibilidad de gestionar o estructurar una plataforma de atención veterinaria. Generación de condiciones dentro del espacio público para las mascotas. Así como también oferta de actividades públicas y de ciudad que sean para asistir con las mascotas.

#### **4. Seguridad y Promoción de Cultura de Paz.**

Iniciadas las acciones tendientes a evitar el crecimiento de la delincuencia y reducir la percepción de la inseguridad ciudadana, se continuará definiendo e implementando en coordinación con los entes responsables, programas preventivos de lucha contra la delincuencia y las drogas. Con autoridades de seguridad se coordinará para mejorar la vigilancia en todo el cantón, mediante el aumento de cámaras de seguridad y otras acciones, a la vez que en forma paralela fomentar actividades deportivas, culturales y recreativas para la juventud que generen cambios de comportamientos. Se enfatiza el factor preventivo, cumplimiento efectivo de las ordenanzas municipales mediante la coordinación con las distintas áreas municipales. Generar más entornos urbanos seguros en alianza con las comunidades y establecer espacios que promuevan la vigilancia natural y organizada. Fortalecer la acción de la ya creada Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana.

En coordinación con las autoridades del Ministerio de Seguridad Pública, de los oficiales destacados en nuestra ciudad, por lo que reforzaremos la coordinación con los entes respectivos que fomenten actividades de capacitación a nuestras fuerzas públicas en áreas claves, así como mantener su presencia en barrios y comunidades considerados estratégicos.

Sin dejar de lado en estas acciones el tema de prevención que se convierte en uno de nuestros principales pilares en cuanto a la Seguridad Ciudadana y enfatizando en la promoción de la Cultura Paz en nuestro cantón, en donde se fomentaran acciones que tengan como objetivo la armonía y la no violencia en nuestra ciudad, con una visión amplia de las acciones preventivas para lograr evitar un aumento en las acciones delictivas y promover un futuro próspero y seguro para nuestros habitantes.

La promoción de la una Cultura de Paz en nuestro Plan de Gobierno será un Eje transversal.

Así se contemplan acciones como:

- 1) Desarrollo de espacios públicos con tecnología de punta para su seguridad y uso de los ciudadanos.
- 2) Procesos de promoción al emprendurismo y empleabilidad, generando desarrollo económico local, lo cual genera una disminución en las brechas de clases.

- 3) El impulso a programas, proyectos e iniciativas sociales en el cantón, son los mecanismos de prevención más eficientes, la inversión en lo social tendrá como producto ciudades más seguras y pacíficas.
- 4) Embellecimiento y recuperación de espacios públicos, con participación ciudadana, además de la promoción de actividades en dichos espacios que fomenten la apropiación del espacio pro parte de la ciudadanía.
- 5) Promoción de actividades recreativas y deportivas en todo el cantón, especialmente en las comunidades más vulnerables que funcionen como motivadoras de cambios de comportamiento o acciones negativas en positivas.
- 6) Proyectos ambientales en comunidades vulnerables como estimula de acciones positivas en la ciudadanía.
- 7) Programas de extensión cultural y organización de festivales culturales y artísticos con el objetivo de la promoción de la cultura de paz en el cantón.

Estas son iniciativas que serán desarrolladas con más detalle en la descripción de los otros ejes del Plan, que son contempladas dentro de la estrategia de la promoción de una Cultura de Paz en nuestro cantón dentro del “Programa Municipal de Paz para mi cantón”.

## **5. Infraestructura y Rescate de Espacio Público**

Se presenta en la propuesta una estrategia integral de desarrollo en infraestructura y recuperación y embellecimiento de espacios públicos de nuestro cantón, en donde en el desarrollo de remodelaciones y construcciones de nuevas obras se respeten los lineamientos de esta estrategia.

Dicha estrategia contempla elementos escénicos pero amigables con el ambiente, elementos vinculados a seguridad de los espacios, en donde exista un disfrute seguro de los espacios, con tecnología de punta para que las y los ciudadanos puedan disfrutar de conectividad y otros recursos tecnológicos, que sean accesibles para su uso por todas las personas y con un elemento de participación ciudadana en su diseño, ya que son los mismos ciudadanos los que disfrutaran de dichos espacios, además que permitan la promoción de estilos de vida saludables con la ejecución de actividades culturales, deportivas, recreativas, informativas y demás que tengan como objetivo la promoción de la Cultura de Paz en nuestro cantón.

Dichos proyectos de infraestructura bajo esta estrategia deben de implementarse bajo un concepto de corredores verdes en donde exista arborización, señalización e iluminación adecuada, de manera que las intervenciones no sean planeadas de forma aislada sino que obedezcan a planeaciones integrales de ciudad. En donde además se estimule el uso adecuado de los espacios y no la concentración de una solo actividad en los mismos, sino más bien la diversidad de actividades para que así sea mayor la población que utiliza estos espacios.

#### Líneas de Acción Prioritarias

##### a) Infraestructura Cantonal.

- a.1) Desarrollo de la Estrategia de Infraestructura cantonal Matina 2020-2024.
- a.2) Mejora continua de los procesos de obra pública que se han venido desarrollando en el cantón.
- a.3) Desarrollo del programa Modelo de Gestión de Pavimentos de Red Vial Cantonal.
- a.4) Desarrollo de obras de mitigación sobre las amenazas naturales y antrópicas en el cantón.
- a.5) Apoyo en adecuación y mejoras en la infraestructura Escolar y Comunal.
- a.6) Ejecución del Proyecto del Alcantarillado Sanitario en Bataan.
- a.7) Continuar con el proceso de Construcción de Aceras, Cordón y caño en el cantón.
- a.8) Ejecutar el mantenimiento de caminos y calles de conformidad con el Plan Quinquenal para la ejecución de los recursos provenientes de la ley 8114 (siendo de principal necesidad la atención de caminos que dan acceso a centros de población o a lugares de actividades comerciales, turísticas o económicas de importancia del Cantón)
- a.9) Ejecutar las labores de mantenimiento de la red vial cantonal, según propuesta de la Junta Vial Cantonal.
- a.10) Fomentar la costanera atlántica que una Matina, con San Pablo de Siquirres por 28 millas y Limón Moin con 14 millas.

- a.11) Incentivar la Construcción de Puentes necesarios en la comunidad como el de Mawamba con el fin de atraer turismo.
- a.12) Articulación esfuerzos para mejorar la señalización y el volumen de tránsito en las carreteras del cantón. Coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que se construyan Bahías y demarcación de las Rutas Nacionales.
- a.13) Elaborar un estudio de promoción y mejoras en la infraestructura urbana pública y privada, que permita la aplicación de la política cantonal de accesibilidad.
- a.14) Elaborar y puesta en marcha de un plan de mejoramiento del alcantarillado sanitario, que permita la coordinación interinstitucional y comunal. Prevenir y coordinar la inversión local de acueductos y alcantarillados, que permita el crecimiento ordenado del desarrollo inmobiliario, pensando en la calidad del servicio para los demás usuarios del cantón y la sostenibilidad del recurso agua.
- a.15) Elaborar un procedimiento para vigilar los problemas que afectan el uso normal de la infraestructura vial, y califiquen como riesgo a la seguridad integral de los vecinos y vecinas del cantón.
- a.16) Dar seguimiento a las urgentes necesidades de construcción de aceras, demarcación de pasos peatonales, vías cantonales y nacionales
- a.17) Elaborar y ejecutar un plan de fortalecimiento de los Servicios Públicos y Comunes que presta la Municipalidad, con incremento de cobertura y términos de calidad en el servicio Según el crecimiento poblacional y habitacional para el periodo 2020-2024.
- a.18) Implementar y aplicar el Estudio de la Cuenca del Chirripo efectuado por CORBANA para minimizar el efecto de las inundaciones en el Cantón de Matina.
- a.19) Incentivar el asfaltado de todas las rutas principales del Cantón de Matina.
- a.20) Trabajar en conjunto con Instituciones Gubernamentales, Funcionarios Municipales para el desarrollo del Plan Regulador.
- a.21) Incentivar la Codificación de las rutas indígenas de la zona.

b) Recuperación y Embellecimiento de Espacios Públicos.

b.1) Diseño y construcción de infraestructura deportiva y recreativa en diversas comunidades del Cantón de Matina.

**6. Promoción de Estilos de Vida Saludables (Salud, Deporte y Recreación).**

Se propone el fortaleciendo de los diferentes procesos vinculados a la promoción de estilos de vida saludables, así como la incorporación de nuevos procesos en esta temática, bajo una visión de promoción de la salud en donde se busca el desarrollo integral del individuo que permita un aumento y mejora en el control de su salud. Es una estrategia mediadora entre la población y su entorno, pues busca integrar la actuación de cada persona, con la responsabilidad social de crear un futuro más sano.

Bajo esta lógica se fortalecerán procesos existentes en cuanto a la promoción de estilos de vida saludables como la promoción de espacios públicos, como espacios de ocio y pequeños pulmones verdes, para el disfrute de toda la población Matineña, apoyo al mejoramiento de los servicios de salud que existen en el cantón, sumado a la continuidad con el apoyo al deporte y la recreación del cantón, fortaleciendo procesos de apoyo a los atletas de alto rendimiento en el cantón y el desarrollo del Programa de Juventud Sana sin adicciones y el apoyo a los diferentes procesos de seguridad alimentaria en el cantón.

Pero también iniciando nuevos procesos contemplando la promoción de la salud como una prioridad cantonal y es así que se desarrollará un Plan Cantonal de acción en cuanto a promoción de la salud con acciones desarrolladas desde la Municipalidad por instituciones y organizaciones vinculadas con esta temática, la promoción de embellecimiento, recuperación de espacios públicos con criterios de salud pública, trabajo con comunidades y centros educativos en el empoderamiento en las comunidades para que tengan poder y control sobre sus iniciativas y actividades que promuevan los estilos de vida saludables, capacitaciones, actividades del desarrollo de habilidades y hábitos de vida saludable a nivel personal y comunitario, a través de la información y la educación.

a. Deportes y Recreación.

El deporte y la recreación son pilares fundamentales y en estrecha coordinación con el Comité Cantonal de deportes y recreación, las asociaciones deportivas y grupos organizados que promuevan el deporte y la recreación, propiciaremos la recuperación y el mantenimiento adecuado de las instalaciones deportivas del cantón. Además de la restaurar y brindar mantenimiento a la infraestructura deportiva local, evitando su deterioro, abandono y subutilización.

Se le brindará el mayor apoyo a los atletas de alto rendimiento y a los equipos y asociaciones deportivas que tengan representación nacional e internacional.

### Objetivos

Descentralizar los servicios y programas culturales y deportivos que presta la Municipalidad, para brindar mayores oportunidades a la niñez y juventud de todos los Distritos, ofreciendo opciones que les permita el aprendizaje de las bellas artes, idiomas, y la práctica de actividades recreativas, culturales y deportivas.

- 1) Estímulo y promoción a partir de capacitaciones y actividades del desarrollo de habilidades, hábitos de vida saludable a nivel personal y comunitario, a través de la información y la educación.
- 2) Promover la realización de programas de estilos de vida saludable para la tercera edad.
- 3) Ejecutar un Programa de Juventud Sana y sin adicciones.
- 4) Apoyar a los atletas de alto rendimiento en el cantón.

b) Deporte y Recreación.

b.1) Recuperar, rescatar y reconstruir espacios para la recreación.

b.2) Coordinación para el desarrollo de programas de esparcimiento, recreación, cultura y educación en las Plazas del cantón bajo la modalidad de las plazas feriales de recreación, cultura y como centros para actividades de educación y deporte en coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Comités Comunales y otros grupos organizados.

b.3) Apertura controlada y regulada de los espacios Deportivos a todos los ciudadanos especialmente de sectores de bajos recursos.

b.4) Definir, establecer y adaptar áreas para el deporte y la recreación en las distintas comunidades para el disfrute de la familia.

## **7. Responsabilidad Ambiental Sostenible.**

La Municipalidad de Matina estructurará las condiciones para gestionar los residuos sólidos y promover tecnologías alternativas para el mercadeo, el tratamiento y la disposición de residuos sólidos en nuestro cantón para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Desarrollo, seguimiento y control de la variable ambiental en el Cantón.

Nuestra meta a corto plazo mejorar el servicio, lograr una mayor ciudadanía que clasifique los residuos sólidos, orientados a dar una solución a mediano plazo del tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Se requiere fortalecer las acciones ya emprendidas en el campo educativo y práctico para promover un desarrollo sostenible.

### Líneas de Acción Prioritarias

#### a) Acciones Técnicas.

a.1) Mejora constante del servicio de recolección de residuos sólidos valorizables (reciclables) y no valorizables domiciliarios y comerciales en todos los sectores del cantón.

### Objetivos

Continuidad y ampliación del servicio de Aseo de vías y servicio de limpieza de áreas de parque y juegos infantiles municipales.

1) Fortalecimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos.

2) Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Institucional, según lo establecido en la Ley 8839.

b) Acciones Comunes.

b.1) Fortalecer las campañas de recolección de residuos no tradicionales en el cantón.

b.2) Fortalecer el plan de acción estratégica de la Red "Alianza Ambiental" existente en el cantón de Matina.

b.3) Capacitación Comunal continúa en temas de buenas prácticas ambientales.

b.4) Continuidad y fortalecimiento del Centro de Acopio de recursos valorizables del Cantón de Matina.

b.5) Ejecución de Campañas de Recolección de residuos no tradicionales.

b.6) Proyecto Comunitario: Acciones en comunidad, procesos de reciclaje, embellecimiento, capacitación, entre otros.

## **8. Promoción de La Prevención Del Riesgo:**

En la propuesta se contempla el fortalecimiento de todas las acciones vinculadas a la prevención de riesgo, con el fin de Integrar a la Municipalidad en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo según lo establecido en la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (8488).

Brindar seguimiento y apoyo al Plan de Trabajo del Comité Municipal de Emergencias, la capacitación continua en las comunidades y funcionarios institucionales, también implementando nuevos procesos como la actualización del Plan de Gestión Integrada del Riesgos.

Desarrollando esta estrategia con elementos fundamentales primero con el entendimiento del riesgo generando conocimiento para la reducción y manejo del riesgo de desastres, implementando acciones puntuales sobre el conocimiento de la sociedad y sus comunidades sobre eventos, las condiciones actuales de su entorno y la proyección del mejoramiento para la Resiliencia Social desde todo ámbito.

La participación inclusiva de comunidades, sectores productivos y grupos vulnerables (mujeres, niños, jóvenes, ancianos y personas con discapacidad) buscando redundar de manera sistémica las capacidades de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

Importante la preparación en procesos de respuesta después del desastre, con una articulación entre los sectores público y privado, de las capacidades comunitarias y de otros actores como la Cooperación Internacional, las organizaciones comunitarias de base, los grupos organizados, los grupos de voluntarios y los servicios de emergencia.

#### Líneas de Acción Prioritarias

##### a) Formación Preventiva.

a.1) Capacitación a la ciudadanía sobre la reducción y manejo del riesgo de desastres, sobre las condiciones actuales de su entorno y la proyección del mejoramiento para la resiliencia Social desde todo ámbito.

#### Objetivos

- 1) Seguimiento y apoyo al Plan de Trabajo del Comité Municipal de Emergencias.
- 2) Capacitación Ciudadana continua sobre mitigación de riesgo en cada uno de los distritos del Cantón para incrementar la capacidad de las personas, las organizaciones y las comunidades expuestas a riesgo de desastres y vulnerabilidades subyacentes, para prever los efectos de tensiones y disturbios, prepararse para afrontarlas, reducir sus consecuencias y luego recuperarse, sin comprometer sus perspectivas a largo plazo.
- 3) Capacitación constante de los funcionarios municipales y miembros del Comité de Emergencia Local y Comités distritales, además del personal docente de las escuelas y colegios del Cantón, entre otros, en el concepto y su aplicabilidad.

##### b) Política Pública Local para la gestión del riesgo de desastres.

b.1) Crear la política pública para la gestión del riesgo de desastres con la vinculación de todas las entidades del nivel nacional y local, con participación de la Administración Municipal

## 9. Fortalecer La Promoción Cultural.

Es necesario el impulso de un Plan de Promoción Cultural en el cual se desarrolle un refrescamiento de las diferentes actividades desarrolladas por la Municipalidad o en las cuales la institución tiene alguna participación, además de la atracción de nuevos eventos y actividades que presenten al pueblo Matineño pero que también muestren un alto nivel de calidad para el disfrute de las y los ciudadanos de nuestro cantón, mejorando las actividades ya existentes y atrayendo nuevos procesos.

Se promoverán acciones y programas encaminados a fortalecer la cultura e identidad municipal, a partir de sus particularidades, necesidades y fortalezas propias del área cultural, de tal forma que en los proyectos económicos, sociales, ambientales, político administrativos y de gestión, se involucren los aspectos y prácticas culturales de la comunidad desde la concepción del proyecto hasta su implementación.

Además se generaran procesos y eventos para la promoción de espacios de expresión artística, cultural, y patrimonial; festividades tradicionales y patrimoniales, escolares, culturales, deportivos, artesanales y turísticos del desarrollo del patrimonio vivo, humano y físico, desarrollando actividades de promoción, formación, capacitación.

Se propone la realización de festivales comunales, ferias, exposiciones de arte, fiestas que promuevan la diversidad cultural local, los artistas locales, las expresiones propias de la comunidad, y la participación ciudadana. Se retomara la celebración de festivales navideños, celebraciones de efemérides patrias.

Queremos un cantón tomado por el arte y la cultura, que invite a niños y jóvenes a ser parte importante del desarrollo local.

### Líneas de Acción Prioritarias

- a) Apoyar el proceso de gestión cultural.
- b) Apoyo continuo a diferentes actividades feriales y/o festividades que fortalecen la identidad cultural.

## 10. Fortalecer La Gestión Municipal.

Nuestra propuesta presenta acciones que tienen como objetivo la mejora de la eficiencia y calidad de gestión de la institución con un adecuado cumplimiento de las metas de gestión y alcanzando los más altos estándares entre la ejecución y la eficacia en la prestación de servicios, y el uso adecuado de los recursos públicos en la satisfacción del matineño que ve en el gobierno local un compañero en el desarrollo comunitario.

Para alcanzar este objetivo se propone desarrollar cuatro ejes principales dentro de estos la modernización de sistemas de gestión municipal, modernización de los servicios administrativos y de atención al ciudadano. También el desarrollo de proyectos de gobierno electrónico, la informatización (y procesamiento on-line) de trámites municipales y servicios administrativos y las iniciativas que favorezcan la transparencia y rendición de cuentas por parte de la administración municipal.

Además del fortalecimiento de la planificación del desarrollo municipal, en donde se incorporaran acciones para la mejora de los instrumentos de planificación del desarrollo municipal, programas de educación ambiental, la preparación y evaluación de proyectos de inversión, asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas de mejora y/o tercerización de servicios municipales y proyectos de desarrollo local.

### Líneas de Acción Prioritarias.

Dichas acciones se refieren al mejoramiento y fortalecimiento continuo de las labores internas de la Municipalidad orientadas a la Modernización de la Administración Municipal.

- I. Lograr que todos los trámites municipales sean Digitalizados.
- II. Administración del Gasto: Orientar la Gestión Financiera Municipal de forma que contribuya con un valor agregado gradual, creciente y constante al logro de los objetivos estratégicos formulados por la institución.
- III. Administración Fiscal Eficiente: Promocionar una Cultura Tributaria que fomente hábitos de buenos contribuyentes, y potencie una recaudación de ingresos crecientes, conforme al hecho generador definido por Ley en cada uno de los Tributos Municipales.
- IV. Control Interno: Promocionar una conducta de todos los funcionarios municipales que logre un Ambiente de Control, bajo un sistema de detección y valoración del riesgo orientado al

mejor desempeño de la organización; y al seguimiento continuo como proceso de valoración de la calidad de la gestión institucional.

- V. Servicio al Cliente: Capacitar al personal en una atención al usuario que facilite mecanismo de control de servicios y permitan conciliar su interés con las posibilidades de la Administración.
- VI. Desarrollo del Recurso Humano Institucional: Propiciar un clima organizacional apropiado, para la construcción de un ambiente laboral con salud ocupacional, disminución del riesgo laboral, con una evaluación de las relaciones laborales orientadas a la disciplina y la productividad.
- VII. Administración de Sistemas de Información: Orientar el desarrollo y uso de tecnologías, hacia estrategias gerenciales que apoyen la toma de decisiones efectivas con base en las herramientas TI disponibles.
- VIII. Crear la Contraloría Ciudadana, como una iniciativa de la ciudadanía activa, para el fomento de la democracia participativa, el control ciudadano de la calidad en los servicios públicos y el seguimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Cantonal.
- IX. Promover la modernización permanente del Sistema de Información Catastral del Cantón de Matina, para su aplicación multifinalitaria, orientada a fortalecer los procesos de ordenamiento territorial, administración tributaria y planificación cantonal.
- X. Fortalecer el trabajo que realizan los Concejos de Distrito, por medio de la capacitación y asistencia técnica permanente, prestada desde la gestión de los servicios sociales de la Municipalidad.
- XI. Promoción de espacios de encuentro para fortalecer la democracia participativa cantonal, promover la rendición de cuentas permanente y el control de calidad de los servicios públicos.
- XII. Aplicar la simplificación de trámites en forma obligatoria en la institución.

#### Apreciación Final.

Al proponer este Programa de Gobierno, aspiro a continuar con una gestión coherente, que ha dado grandes resultados en materia de desarrollo local en el cantón. Esta nueva administración, se caracterizará por procurar un Cantón más actualizado, conectada al Mundo, que incremente nuestros índices de competitividad, en búsqueda de inversión comunal, esfuerzos y recursos, para seguir siendo un Cantón orgulloso de su pasado, pero consciente de los retos venideros.

El gran reto de este periodo, será consolidar un nuevo modelo de inversión en torno a los nuevos requerimientos de las comunidades, sus proyectos y organizaciones; Quiero destacar el impacto favorable de mi gestión, logrando en un anterior periodo, y con pocos recursos asumir retos concernientes a una realidad Matineña con altos rezagos en inversión pública, y un escaso fomento a la inversión privada, pero que una vez iniciadas las gestiones de este servidor, alcanzamos como corporación municipal, por primera vez en la historia de este Cantón, una planificación y ejecución anual de colocación de asfalto (situación que tiene impacto directo en el desarrollo de los territorios), mejoras significativas en el uso de los recursos destinados a mejoras públicas, inversiones importantes en obras comunales (alumbrado de canchas de futbol, mejoras en salones comunales, construcción de salones multiuso, inversión en espacios para la práctica de diversos deportes, apoyo en actividades culturales para resaltar la cultura de nuestras antiguas generaciones, pero muy resaltante el direccionamiento de la municipalidad como un motor de desarrollo comunal, al participar de muchos encuentros y realizar diversas reuniones procurando la captura de fondos de algunas instituciones que destinan recursos a mejorar la calidad de vida de los habitantes (CNE, CONAPAM, CORBANA “FEPI”, entre otras), así como articulación con empresa privada para atención de necesidades que por mucho tiempo se han presentado en nuestro Cantón, pero que han estado en el olvido por autoridades locales.

Soy consciente que es un gran reto, y que para alcanzarlo se requiere del esfuerzo de muchos y muchas, esto teniendo en cuenta que la composición de los gobiernos locales, no solo recaen en la figura de la alcaldía, los regidores o síndicos, sino un aparato complejo que requiere de personas con la capacidad para negociar; fomentando por medio de los espacios de dialogo ciudadano, hacer de esta municipalidad la casa de los matineños, donde no solo como vecinos nos veamos motivados a colaborar, sino a ser agentes fiscalizadores de los recursos, de las obras y más aún del uso de toda infraestructura que se logre desarrollar.

Pero también tengo presente que tengo la capacidad, así como el equipo de capital humano necesario, con la experiencia que se requiere para asumir estos nuevos retos que hoy están acechando a este Cantón, y que deben de enfrentarse con la mayor disposición y el mayor compromiso.

Es importante anotar que conforme avanzamos en el desarrollo de los grandes proyectos de inversión de la red vial y su mantenimiento, también nos sentimos comprometidos con el desarrollo de nuevos servicios solidarios y sensibles, que intervengan la pobreza que ronda nuestro cantón, afectando a las poblaciones más vulnerables de niños, niñas, adolescentes excluidos y adultos mayores, dejados a su suerte. Estamos comprometidos en seguir trabajando por ellos, con mayores recursos propios y mejoras en la coordinación entre las instituciones responsables.

La estrategia que venimos desarrollando y que continuaremos es adaptativa e incluye la integración de esfuerzos de cooperación entre los sectores público y privado, para maximizar y potencializar las fortalezas del Cantón y continuar las gestiones para lograr servicios de calidad.

Somos conscientes de que al iniciar una tercera administración podremos extender los esfuerzos para completar la tarea pues el camino para alcanzar las ambiciosas metas y objetivos propuestos es a largo plazo; hemos cimentado la base para que sirva de plataforma estratégica hacia el futuro Desarrollo Sostenible y Modernización del Cantón.

Se deben de reconocer las fortalezas de cada distrito, pero nunca sobre poner un distrito ante otro, y logran enmarcar a Matina, como un todo, sabemos que los recursos en la administración pública son reducidos, pero existe también la conciencia que si logramos potencializar esos recursos resaltando las virtudes de cada distrito se pueden alcanzar metas superiores y reducir de forma más significativa la brecha que existen entre pueblos cercanos, esto por ejemplo al indicar: necesidad de

crear un campo ferial en el distrito primero que coloque este distrito como un destino para realizar actividades que no solo resalten nuestra alegre cultura, sino que generen ingresos significativos a nuestros vecinos y vecinas, por otra parte es vital contar en el distrito segundo (Bataan), con un mercado o centro comercial municipal, que por medio de la articulación con el sistema bancario nacional (Banca para el Desarrollo), facilite el emprendedurismo y el fortalecimiento del pequeño y mediano comerciante, que carece del espacio físico y el financiamiento para hacer frente a los retos del comercio del siglo XXI, y por ultimo un distrito como Carrandi, que por su ubicación geográfica, y facilidades para trasladarse debido al amplio sistema de transporte público que se desplaza al menos en sectores cercanos a ruta 32, buscar articular de forma responsable con las universidades públicas para que se establezca de forma permanente una sede universitaria (tomando como punto de partida la no existencia de una sede de la UNA en las cercanías del Cantón, y como esta universidad podría ofrecer no solo a los matineños sino vecinos del Cantón en general oportunidades para mejorar académicamente, y por ende reducir la brecha social que enfrenta el país); una necesidad carente en general del nuestro Matina, y que restringe de forma directa el desarrollo profesional de nuestro jóvenes y adultos debido al gasto significativo que genera desplazarse a otros cantones para poder acceder al sistema universitario en su mayor parte privado.

Prolongaremos nuestras labores reafirmando el compromiso de buscar la satisfacción de las expectativas del ciudadano, mediante una gestión que conlleve a la prestación de servicios con valor agregado, promoción de una mejor calidad de vida y oportunidades para el ciudadano, que contribuyan con la reducción de la pobreza y brechas sociales en busca de la justicia social.

Implementaremos y consolidaremos los objetivos que contribuyan a abrir el camino mediante la articulación sistémica y coordinada de las acciones de diferentes sectores: eclesiástico, académico, empresarial, comunal, institucional, nacional e internacional y la activa participación ciudadana, con la finalidad de brindar oportunidades de progreso mediante la suma de esfuerzos a realizarse entre los diversos actores sociales que participan en el cantón y que entre todos podemos crear un mejoramiento de la calidad de vida de las y los Matineños.

Por último y como resultado de la necesidad de enmarcar una ruta crítica de los trabajos y las acciones que se deben de coordinar, el equipo de trabajo esta desde hace ya unos años atrás; trabajando en las necesidades que deben tener prioridad en un eventual gobierno (basado en los

## ELVIS EDUARDO LAWSON VILLAFUERTE 2020 - 2024

objetivos propuestos en este plan de gobierno), de esta forma evitando la improvisación de la gestión municipal y del uso de los recursos públicos.

*“Que Dios siga guiando nuestros pasos”.*

*Elvis Lawson Villafuerte.*